

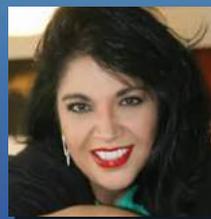
Humanismo & Sociedad

Año I / tomo 04 / julio 2019



PARIDAD TOTAL

ADRIANA ÁGUILAR RAMÍREZ



ENTREVISTA CON...

ALEJANDRA MORÁN RAMÍREZ
FUNDADORA CHALECOS MX.

COLABORADORES

ALEJANDRA MUNGUÍA / FRANCISCO SOLÍS / ALEJANDRO VELÁZQUEZ
NEREIDA CERVANTES / CAROLINA DÁVALOS / ANGÉLICA MOYA

¡NO TE QUEDES FUERA! REGÍSTRATE PARA CONTENDER EN LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES

ASAMBLEAS DEL

3 AGO

**CIERRE DE REGISTRO
14 DE JULIO**

**PUBLICACIÓN DE REGISTROS PROCEDENTES
19 DE JULIO**

ASAMBLEAS DEL

AGO **4**

**CIERRE DE REGISTRO
15 DE JULIO**

**PUBLICACIÓN DE REGISTROS PROCEDENTES
20 DE JULIO**

ASAMBLEAS DEL

10 AGO

**CIERRE DE REGISTRO
21 DE JULIO**

**PUBLICACIÓN DE REGISTROS PROCEDENTES
26 DE JULIO**

ASAMBLEAS DEL

AGO **11**

**CIERRE DE REGISTRO
22 DE JULIO**

**PUBLICACIÓN DE REGISTROS PROCEDENTES
27 DE JULIO**

ASAMBLEAS DEL

17 AGO

**CIERRE DE REGISTRO
28 DE JULIO**

**PUBLICACIÓN DE REGISTROS PROCEDENTES
2 DE AGOSTO**

ASAMBLEAS DEL

AGO **18**

**CIERRE DE REGISTRO
29 DE JULIO**

**PUBLICACIÓN DE REGISTROS PROCEDENTES
3 DE AGOSTO**

ASAMBLEAS DEL

24 AGO

**CIERRE DE REGISTRO
4 DE AGOSTO**

**PUBLICACIÓN DE REGISTROS PROCEDENTES
9 DE AGOSTO**

ASAMBLEAS DEL

AGO **25**

**CIERRE DE REGISTRO
5 DE AGOSTO**

**PUBLICACIÓN DE REGISTROS PROCEDENTES
10 DE AGOSTO**



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
SAN LUIS POTOSÍ

COLABORADORES

• **Adriana Aguilar Ramírez.** Sria Nacional de PPM, Sria. Nacional de Fortalecimiento (2015-2018). Integrante de la Comisión Permanente Nacional, Consejera Nacional y Estatal. Lic. en Derecho por la UCO.
@adrixaguilar

• **Alejandra Morán Ramírez.** Fundadora de Chalecos México. Lic. en Derecho por la Universidad Intercontinental. Escritora, cantante, maestra de música y actriz por vocación. Activista desde los 15 años.
@AleMChalecoMx

• **Alejandra Munguía Cambrán.** Coord. de medios de @NSChalecosMx. Titular de la fuente de presidencia en el mandato de Miguel de la Madrid. Egresada de la Esc. de Periodismo Carlos Septién.
@matariliblog

• **Francisco Solís Gamboa** Maestro en Admón. Pública por el CIDE. Colabora en diseño e implementación de políticas públicas.
@Paco_Solis_

• **Alejandro Velázquez Rodríguez.** Representante del PAN ante el CEEPAC. Abogado en materia electoral.
@ax_velrod

• **Nereida Cervantes Facundo.** Abogada, Mtra. en Política Criminal por la UASLP, feminista, promotora de derechos humanos.
nereida_cf@hotmail.com

• **Carolina Ivonne Dávalos Reyes.** CNE, capítulo SLP. Miembro SEAJ. Integrante de la COP 2019. Estudiante de Derecho en la UASLP.
@caro_reyes18

• **Angélica Moya Marín.** Dip. Local en Edo. Mex., Ex Dip. Federal, Regidora y Alcaldesa de Naucalpan, Gerente de Desarrollo Social en Pemex. Integrante de la Comisión Permanente Nacional, Consejera Nacional y Estatal.

ÍNDICE

HUMANISMO Y SOCIEDAD

3 EDITORIAL

Por Alexandra Daniela Cid González

5 MENSAJE DEL PRESIDENTE

6 PARIDAD TOTAL

Por Adriana Aguilar Ramírez

8 ENTREVISTA...

Alejandra Morán Ramírez

11 LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA PARA PROFUNDIZAR LA DEMOCRACIA Y ASEGURAR SU ESTABILIDAD

Por Alejandra Munguía Cambrán

13 HUMANISMO INTEGRAL Y SOLIDARIO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Por Francisco Solís Gamboa

17 A LOS DERECHOS HUMANOS EN LA DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL: SU TUTELA DESDE UNA OPOSICIÓN RESPONSABLE.

Por Alejandro Velázquez Rodríguez

19 PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UN RETO PARA LA DEMOCRACIA ACTUAL EN MÉXICO

Por Nereida Cervantes Facundo

22 LA PAZ: RESPONSABILIDAD GENERACIONAL

Por Carolina Ivonne Dávalos Reyes

24 LA ÉTICA Y LA POLÍTICA

Por Angélica Moya Marín

**Presidente**

Juan Francisco Aguilar Hernández

Secretario General

Alejandro Fernández Hernández

Secretaría de Estudios y Análisis Estratégicos

Alexandra Daniela Cid González

Secretario de Estrategia Digital y Logística

Arturo Ramos Rivera

**Directora Editorial**

Alexandra Daniela Cid González

Coordinador

José Luis Pérez Castillo

Diseño

Arturo Ramos Rivera

Corrección y Estilo

Ernesto Cortés Estañol

La Secretaría de Estudios y Análisis Estratégicos

es la secretaría del Comité Directivo Estatal que tienen como uno de sus principales objetivos, dar a conocer los principios de doctrina y políticos del PAN, así mismo de contribuir a la generación de ideas, al análisis de los temas que afectan a las familias, de tal forma que sea un espacio que permita contribuir a la gesta del bien común y a la dignidad de la persona humana.

Objetivos:

Fortalecer el vínculo con la sociedad de San Luis Potosí, contribuyendo a que Acción Nacional sea un verdadero órgano de la comunidad, donde formulemos propuestas de programas de gobierno, iniciativas, acciones reflexivas, estratégicas y culturales. Para que vivamos la generosidad como virtud y no sólo como lema de nuestro partido.

Actividades:

Con el propósito de vincularnos con la comunidad panista y sociedad potosina, establecer relaciones, estimular, producir, y abordar temas doctrinales, políticos, de gobierno, críticos, foros, cursos, mesas redondas, congresos y toda clase de actividades relacionadas con la política, los asuntos sociales y económicos.

Humanismo y Sociedad es editada por el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en San Luis Potosí.

La Revista Humanismo y Sociedad, es uno de los principales medios de divulgación de la Secretaría de Estudios y Análisis Estratégicos sobre los proyectos de los investigadores así como de colaboraciones que participan en ella.

De esta forma se refuerza el compromiso con la cultura, el humanismo político, la democracia y la pluralidad, pues permite que los analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre temas de actualidad para la sociedad mexicana sean aquí plasmados.

Los puntos de vista externados por nuestros colaboradores, no reflejan necesariamente la posición del Comité Directivo Estatal sobre los tópicos que en ella se manejan, ni la posición académica de la SEAE.

Los anuncios que aparezcan en esta revista, son resultado de convenios establecidos no lucrativos con los interesados.

Queda prohibida su reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente.

Correspondencia:**Revista Humanismo y Sociedad.****PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**

Zenón Fernández No. 1005
Col. Jardines del Estadio, C. P. 78270
San Luis Potosí, S. L. P. México
Tel. (444) 493.02.00

www.panslp.org
estudios@panslp.org
seae.panslp@gmail.com



EDITORIAL

DANIELA CID GONZÁLEZ

Hace 80 años, en septiembre de 1939 Acción Nacional celebró la Asamblea que le constituyó. En ella participaron once mujeres fundadoras, quienes además, organizaron la Asamblea. En la misma un miembro del Comité Organizador dijo: “Cuando se juega la suerte de la Nación, cuando está de por medio la subsistencia misma de los valores que dan el sentido a la vida humana, mujeres y hombres tenemos derecho a participar en la pelea”. Iniciando así la histórica lucha por el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres en el PAN.

Catorce años más tarde, en 1953, fue reconocido el derecho al voto en México, y el 14 de mayo pasado se aprobó el dictamen que declara como procedente la iniciativa que en materia de paridad total presentó la Senadora panista Kenia López Rabadán, y que consagra el derecho de las mujeres a participar en todos los espacios políticos en condiciones de igualdad con los hombres.

La lucha histórica por el reconocimiento de los derechos político electorales de las mujeres y su plena participación, continúa en Acción Nacional. Adriana Aguilar, Secretaria Nacional de Promoción Política de la Mujer comunica los mecanismos que se realizarán para que haya Paridad Total al interior del partido. Es a través de estos, y del trabajo por el empoderamiento de las mujeres que será posible seguir construyendo, para lograr la igualdad sustantiva.

Es a través de mujeres empoderadas que México está cambiando. Mujeres como Alejandra Morán o Alejandra Munguía, socias fundadoras de Chalecos México se fortalecen como oposición ciudadana ante la administración más violenta de la historia. Presentamos una entrevista con Alejandra Morán para conocer la visión detrás de Chalecos y los retos que percibe de trabajo desde y para la Sociedad Civil Organizada. Ale Munguía por su parte explica por qué invitan a concentraciones multitudinarias como la del pasado 30 junio que convocó a miles de personas en 52 ciudades en el país y en el extranjero.

El reclamo de la ciudadanía es legítimo, no se están atendiendo las necesidades más sentidas. Y es que para tener acceso a la justicia, a la paz o a la salud, no alcanza con hablar de ello en la mañana, se necesitan verdaderas políticas públicas. Francisco Solís nos explica cuáles son sus elementos y plantea la vía del diseño de políticas públicas humanistas, las cuales deberán tomar en cuenta los principios de dignidad de la persona humana, solidaridad y subsidiariedad, para que el Estado pueda generar las condiciones que

permitan el mejor desarrollo de todas las personas en cada una de sus dimensiones.

En este sentido, Alejandro Velázquez reflexiona acerca de la dignidad de la persona y cómo ésta, es piedra angular no sólo de los principios de Acción Nacional, sino también de los derechos humanos.

Nereida Cervantes por su parte plantea entre otras cosas que, el nuevo desafío de la gobernabilidad es el de perfeccionar las instituciones democráticas, y que la generación de agendas dirigidas a la participación ciudadana, generan la posibilidad de la profundización de la democracia con un nuevo carácter de legitimidad y representatividad pluralista y paritaria entre hombres y mujeres.

Carolina Reyes, Consejera Nacional de Estudiantes, ante el entorno violento hace un llamado generacional a la paz, mientras que la Diputada Angélica Moya nos recuerda porqué en política no basta con la intuición del gobernante, sino que, es necesario que éste guíe sus decisiones a la luz de los conceptos de la ética, pues su labor es procurar el bien común.

Esperamos que el conjunto de voces reunidas en este tomo, desde una perspectiva ciudadana y otras, desde la de Acción Nacional, brinde elementos de reflexión en torno al espacio de historia que estamos construyendo.

Alexandra Daniela Cid González

MENSAJE DEL PRESIDENTE

JUAN FRANCISCO AGUILAR

Ya lo decía Adolfo Christlieb Ibarrola, Acción Nacional es el resultado de la actividad política de personas que creyeron en la fuerza de las ideas y de la palabra, actividad que representa una responsabilidad tal, que implica el hecho de que como partido debemos funcionar como escuela práctica de democracia y canal siempre abierto de expresión de la opinión pública.

En este sentido, Don Manuel Gómez Morín consideraba urgente crear conciencia en la sociedad acerca de los problemas por los que atravesaba el país y despertar en ella el deseo de participar en sus soluciones.

Este es y ha sido desde su fundación hace 80 años el espíritu del partido, ser una Institución de ciudadanos y ciudadanas que en libertad participan con responsabilidad y entrega en los asuntos de nuestro país. Continuamos con el compromiso histórico de la reflexión y la propuesta, de ser un espacio de expresión en el que la militancia y la sociedad civil organizada puedan plantear el análisis y los caminos que vislumbran para la solución de la compleja realidad a la que nos enfrentamos.



FOTO: Pedro Agustín Mtz / CS - CDE

PARIDAD TOTAL

ADRIANA AGUILAR RAMÍREZ

Paridad total en los Poderes de la Unión y en los órganos autónomos es ya una realidad que debe de llenar de orgullo a Acción Nacional, ya que desde nuestra fundación como institución política se incluyó la participación política de la mujer y es en la actual Legislatura donde se propuso, defendió y aprobó la iniciativa que dio lugar a la Ley de Paridad.

Una de las actividades más relevantes, en la que debemos de estar enfocadas para la continuidad de estas acciones es darle paridad total, pero ahora en el interior del Partido. Si bien, ya se estructuró que la fórmula de integración de la Presidencia y Secretaría General de un Comité Directivo Municipal tendrá que hacerse necesariamente por una mujer y un hombre, falta que se lleve a las directivas estatales y a la propia nacional, así como en sus Comisiones, esa es tan solo una de las propuestas que se contendrán en materia de paridad dentro de nuestra próxima reforma de estatutos. Como parte importante de una mayor inclusión de opiniones, la Secretaría de Promoción Política de la Mujer estará lanzando a la brevedad una convocatoria nacional para que personas de organizaciones de la sociedad civil, militantes y simpatizantes del PAN y público en general puedan colaborar con sus ideas a la construcción de la propuesta de reforma de Estatutos en materia de equidad de género.



En esta búsqueda legítima por la igualdad debemos de dejar muy presente que no es retirar espacios de hombres a mujeres, sino una nueva etapa que nos llevará a contruir en igualdad para Acción Nacional. Aún quedan muchos caminos que construir y que recorrer, por dar a las mujeres las mismas condiciones para el acceso al ejercicio de los cargos de elección y de toma de decisiones, pero estos solo serán posibles si legítimamente lo hacemos de manera paritaria entre paristas que sepan que juntos avanzamos más lejos y con mayor contundencia.

En este espacio, es necesario reiterar un profundo reconocimiento a las legisladoras que abanderaron este tema y a los legisladores que apoyaron a la construcción de este logro, mismo que debe verse como una disminución en la brecha histórica de desigualdad.



Adriana Aguilar Ramírez

Secretaria de Promoción Política de la Mujer

Twitter: @adrixaguilar

ALEJANDRA MORÁN

LÍDER NACIONAL CHALECOS MX



FOTO: ChalecosMX

tonces movimiento denominado Chalecos Amarillos México iría en solitario siempre con la esperanza de que se unieran más grupos de oposición, se hizo un llamado a una protesta nacional para el 10 de marzo en que se cumplieran los primeros 100 días de gobierno, sin embargo se nos siguió rechazando y denostando, por fortuna nuestra convocatoria logró la unión de 24 ciudades con células formadas bajo la batuta de uno o varios coordinadores, en tan solo cinco meses siguió sumando y actualmente operamos en 36 ciudades de la república. Con vocamos a la marcha del 5 de mayo la cual fue muy exitosa, estamos convocando a la próxima marcha el 30 de junio y ya son 45 ciudades unidas, seguimos creciendo.

Lo que pretendemos es hacer crecer una red CIUDADANA, 100% apartidista que se manifieste de todas las formas posibles, uniendo a personas que quieran aportar a un movimiento de mexicanos proactivos y preocupados por su país. Queremos llegar a todas las instancias para sumar esfuerzos, somos apartidistas, sin

H&S: ¿Quién es Alejandra Morán?

AMR: Soy una ciudadana como cualquiera que se levanta muy temprano a trabajar, a ver por su casa, por sus padres, a su hijo. Soy una ciudadana preocupada por la transición tan complicada desde el 1o de julio del 2018.

Estudí la Licenciatura en Derecho en la Universidad Intercontinental. Escritora, cantante, coach vocal, maestra de música y actriz por vocación. Activista desde los 15 años. Fundado-

ra de Chalecos México.

H&S: ¿Cómo surge Chalecos México y cuál es su propuesta?

AMR: Surge en diciembre del 2018 como respuesta a la segunda marcha en la que, por divisiones en grupos convocantes, no se logró el objetivo planteado. Me di cuenta de que los mexicanos debíamos ser una sola oposición y así lo visualicé y lo planteé. Hice la propuesta en esos mismos grupos sin obtener, siquiera la respuesta al saludo por lo que decidí que el en ese en-

embargo estamos concientes de que la unión es imperiosa, debemos formar una oposición sólida y real.

H&S: ¿En qué se diferencian de los Chalecos Amarillos?

AMR: Aunque en un inicio Chalecos México surgió como Chalecos Amarillos, siempre se mantuvo independiente. El símbolo del chaleco se utiliza en nuestro movimiento como una señal de emergencia, ésta que vivimos en lo que a todas luces pretende ser una dictadura. Deseábamos formar un movimiento ciudadano sin patrocinios ni intereses partidistas para protestar en las calles tal como en Francia y otras ciudades del mundo. Es un movimiento similar pero con características propias como su horizontalidad, cada ciudadano puede formar una célula y ser líder de ella.

La diferencia radica en que somos pacíficos, incluyentes, no seguimos ninguna corriente, somos libres, plurales. Nos diferenciamos también porque las protestas son más espaciadas y planeadas, no estamos 100% del tiempo en las calles, al menos por el momento.

H&S: ¿Cuál crees que sea el aporte de la Sociedad Civil Organizada al país?

AMR: Debe ser total, el ciudadano, la sociedad civil debe dejar de pensar que se debe ser apolítico, sin

embargo aún hay mucho camino por recorrer para conscientizar a los mexicanos del peligro que este régimen implica.

Vemos una sociedad civil activa, sin embargo un poco desorientada, asustada. Un ciudadano que no participa en la política no debe quejarse. Precisamente eso pretende Chalecos México, ser un enlace, las organizaciones civiles son muy útiles, sin embargo ellas mismas también a veces cierran las puertas por intereses propios, en este caso, deben ya actuar bajo una sinergia clara.

H&S: ¿Cuál es tu postura del discurso de menosprecio que ha expresado Presidencia de la República respecto al trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil?

AMR: Lamentable. Las faltas de respeto constantes, su menosprecio por las organizaciones de la sociedad civil han sido determinantes para que surjan movimientos como Chalecos México. Mi postura es el de seguir sumando para vigilar que el presidente se comporte y de resultados.

H&S: ¿Qué esperarías del gobierno y de los funcionarios que los conforman respecto de su relación con las Organizaciones de la Sociedad Civil?

AMR: Debe existir siempre el respeto mutuo. Las organizaciones civiles son necesarias en un Estado Democrático.

H&S: ¿Qué esperas de los partidos de oposición?

AMR: Unión. Es totalmente urgente que los partidos formen una oposición sólida y que empiecen a actuar en sinergia con los ciudadanos de a pie.

H&S: ¿Qué le hace falta a la Sociedad Civil en México para fortalecerse como contrapeso ciudadano?

AMR: Les falta un montón de patriotismo, heroísmo, honor y altruismo. Sin más comentarios

H&S: ¿Se vale que la Sociedad Civil en la búsqueda del fortalecimiento del contrapeso ciudadano haga alianzas con partidos de oposición?

AMR: Es totalmente válido. Los partidos políticos están conformados por ciudadanos ejemplares también, sin embargo es de total urgencia que los partidos políticos comiencen a ver a los ciudadanos como una opción a candidaturas. Los ciudadanos preparados deberán a su vez voltear a los partidos y ser políticos también, si no, corren el riesgo de no funcionar como en el caso de Puebla, Cárdenas era un extraordinario candidato pero le faltó ser político. Debemos formar líderes, no caudillos, líderes que puedan hacer frente al peligro que representa López Obrador.

H&S: Observamos que hay una tendencia en el debilitamiento Institucional e in-

cluso un ataque a las autonomías. ¿Estás de acuerdo con esta afirmación?

AMR: De acuerdo. Siempre fue un temor generalizado. López NO respeta la ley, las instituciones y el federalismo.

H&S: Al ser líder de una organización como los es chalecos, ¿te sientes segura al ejercer tu derecho a la libertad de expresión y manifestación?

AMR: Hasta el momento sí. Pero siempre se corren diferentes riesgos desde personales, con la familia, con nuestra propia imagen, sin embargo la causa bien lo merece.

H&S: ¿Existen las condiciones de seguridad, respeto y apoyo institucional para el fortalecimiento de los contrapesos ciudadanos, y para el desarrollo y aporte de las OSC?

AMR: Creo que actualmente se ha dificultado y conforme se instaure el autoritarismo, será aún más complicado. Algo que no comparto tampoco, es la facilidad con que se crean paños que pueden debilitar aún más a la oposición.

H&S: ¿Cuál crees que sea la necesidad más sentida de la ciudadanía actualmente? ¿Crees que esté siendo atendida correctamente por parte del gobierno?

AMR: Nada está siendo atendido, al contrario, pareciera como si el presidente

trajera una agenda de destrucción de todo lo que se haya logrado en sexenios anteriores, bueno o malo. Actualmente, el gobierno ha lastimado a los mexicanos en su economía, salud, oportunidades, educación, empleo y en su democracia.

H&S: ¿A qué invitarías a las ciudadanas y ciudadanos interesados y preocupados por los temas públicos?

AMR: Los invitaría a verdaderamente hacer un análisis muy profundo sobre los cambios experimentados en todos los aspectos desde que la 4T se instaló en el poder.

Cada ciudadano tiene derechos, el más importante, el de expresarse, el de manifestar su descontento, pero ese derecho debe trascender de las redes sociales. Si bien no siempre se va a marchar, existen otro tipo de acciones a emprender.

Tenemos el tema del NAIM, los ciudadanos debemos preservarlo, ya lo estamos

pagando, hay miles de millones de dólares a punto de perderse por capricho y esto puede colapsar a México. El NAIM significa progreso, modernidad, empleos, inversiones, la puerta para que México entre al primer mundo.

Cada ciudadano es un Chaleco México, podemos y debemos convertirnos en líderes de una célula, informar, participar activamente. La sociedad civil aún está estática, cree que no va a pasar nada y está pasando todo.

Chalecos México surge como una necesidad, nos manifestamos porque ya hemos callado mucho. El ciudadano debe entender que los derechos se piden, pero también las obligaciones se cumplen. México debe ya cambiar, los ciudadanos estamos preparados precisamente para llevar a cabo un cambio real, no utópico, los mexicanos debemos participar activamente o los políticos seguirán sirviéndose con la cuchara grande.



Alejandra Morán Ramírez
Fundadora de Chalecos México
Twitter: @AleMChalecosMx

SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA ES FUNDAMENTAL PARA PROFUNDIZAR LA DEMOCRACIA Y ASEGURAR SU ESTABILIDAD

ALEJANDRA MUNGUÍA CAMBRÁN

En la actualidad, la fuerza de la sociedad civil organizada radica en las calles. La participación de miles de personas promueve cambios en las políticas públicas que permitirán modificar su entorno de forma positiva y duradera.

Hoy más que nunca, los ciudadanos deben buscar y encontrar esos cauces de participación y comprometerse en la construcción de su sociedad. Deben ocupar esos espacios que, por años, han estado reservados sólo a los gobiernos.

En México existen un sinfín de organizaciones civiles, las cuales son el instrumento para intervenir en la edificación del Estado mexicano, cuando el gobierno se ve rebasado en los ámbitos: social, económico y político.

A las diferentes agrupaciones de esta índole las mueven valores y propósitos muy distintos; sin embargo, todas ellas tienen un común denominador, contribuir al surgimiento de una sociedad más justa, con mayor y mejor calidad de vida.

Para lograrlo llevan a cabo acciones dirigidas a la solución de problemas sociales; en la construcción de alternativas en los más diversos temas y en la búsqueda de influir en las políticas públicas.



FOTO: ChalecosMx

LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO

La población da un cheque en blanco a sus políticos, para que gobiernen a su libre albedrío una vez que llegan al poder.

Si bien es cierto que las elecciones son una forma de exigir cuentas a los gobernantes también lo es, que son para castigar a quienes han gobernado de manera abusiva o ineficaz.

La creación de un denso tejido social es la manera en la cual los ciudadanos pueden exigir rendición de cuentas a sus gobernantes y hemos visto el importante papel de vigilancia que han desempeñado en las elecciones o para exigir la transparencia en el uso de los recursos económicos, etc.

Las organizaciones sociales vigilan y presionan a los gobernantes a actuar con responsabilidad mientras están en los cargos, algo que los individuos aislados sólo pueden hacer post-facto.

La sociedad civil organizada es fundamental para profundizar la democracia y asegurar su estabilidad.

Los movimientos sociales postulan conflictos y proyectos que van más allá de los intereses que representan los partidos políticos. En esa medida, la organización de la sociedad civil no sólo permite que los individuos vigilen y contengan al Estado, sino también que participen activamente en las decisiones que se toman en el ámbito político.

LA UNIÓN HACE LA FUERZA

Contrario a lo que se podría pensar, la sociedad mexicana aún se muestra renuente a participar, creen que nada se logra con las marchas, protestas, manifestaciones, sobre todo, cuando la presente administración ha expresado abiertamente su desprecio por los movimientos ciudadan

Sin embargo, aunque muy lentamente, comienza a darse ese despertar ciudadano; consciente de su propia fuerza que contagia a otras ciudades tanto al interior de la República Mexicana como al exterior.

Se invita a concentraciones pacíficas pero contundentes que toman la defensa de su sociedad con una acción que tendrá que ser eficaz.

La ciudadanía tiene el derecho y la obligación de organizarse fuera de las estructuras formales para enfrentarse cuando perciben que éstas, son contrarias a los intereses de la colectividad.

En los momentos actuales, claves en la historia del país, la acción pacífica debe ser decisiva, pero enérgica. Quienes han visto afectados sus intereses de vida, más no privilegios, deben luchar por el bienestar de sus familias; ese sentido de formar parte de una comunidad, es lo que debe motivar a los ciudadanos a proteger y trabajar por su país.



FOTO: ChalecosMx - Aguascalientes



Alejandra Munguía Cambrán
Coord. de Medios de Chalecos MX
Twitter: @matariliblog

HUMANISMO INTEGRAL Y SOLIDARIO

EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

FRANCISCO SOLÍS GAMBOA

Múltiples opciones prometen resolver los problemas de las sociedades. En su momento, aparecieron el socialismo de los partidos comunistas y el capitalismo. A estos los precedieron la social democracia y el neoliberalismo. Por un momento, pareció que existía un consenso para formular una tercera vía, pero ésta no llegó. Hoy día, ciertos países experimentan opciones que algunos descalifican como populistas y otros las acogen con esperanza. Como puede observarse, siempre habrá alguien que asegure conocer la manera de alcanzar la Justicia y Paz que las comunidades anhelan.

Todas las opciones de orden social parten de una concepción acerca de la persona humana, las comunidades que aquella forma, del Estado y de la comunidad internacional. A partir de estas concepciones, las opciones de orden social establecen responsabilida-



FOTO: alamy.com

des para los individuos, estructuran las comunidades de las que aquellos forman parte y determinan cómo y hasta qué punto debe y puede actuar el Estado. De entre estas opciones y concepciones, el Humanismo Integral y Solidario ofrece una serie de principios para determinar la manera de estructurar el orden social.

El propósito de este artículo es retomar el concepto de políticas públicas, como la manera de actuar del Estado actual, y mostrar cómo el Humanismo Integral y Solidario ofrece pautas para su definición, diseño, implementación y evaluación. Para esto, la primera parte del artículo expondrá qué son las políticas



FOTO: Sin fuente

públicas. En seguida, la segunda parte del texto presentará los principios del Humanismo Social y Solidario. Finalmente, la tercera parte mostrará cómo el Humanismo Social y Solidario marca esas pautas para las políticas públicas.

POLÍTICAS PÚBLICAS

Las políticas públicas son el conjunto de acciones y decisiones del Estado para resolver problemas públicos. Esta definición de políticas públicas contiene tres elementos esenciales: 1) el problema público; 2) las acciones y decisiones, y 3) el Estado como actor central. Si falta al menos uno de estos elementos, entonces no existe una política pública.

El problema público es el elemento central de toda política pública. Un problema público es aquella situación que afecta a la socie-

dad en su conjunto. Además, el problema contradice ciertos principios o valores considerados como públicos. Este problema debe ser definido por sus causas y sus consecuencias. Solamente atendiendo las causas es posible resolver la situación. Para definir el problema, resulta necesario hacer uso de datos y estadísticas que permitan identificar esas situaciones, pero, sobre todo, es necesario retomar las experiencias directas de las comunidades afectadas.

La política pública es un conjunto de acciones y decisiones. En ocasiones suele confundirse a la política pública con el desarrollo de programas sociales. Esta visión de las políticas públicas ignora que una política pública requiere una definición de un problema; que el problema entre a la agenda pública; que los planes y programas

están inscritos en un marco jurídico, el cual representa la primera parte de su diseño, y que todas las acciones del Estado requieren una evaluación y están sujetas a la rendición de cuentas. La política pública surge de todas las acciones del Estado; de la legislación, planeación, programación y presupuestación.

Finalmente, las políticas públicas son cuestiones del Estado. El Estado es aquella expresión formalizada más actual de una de las comunidades más amplias que forman los individuos: la nación. Al Estado le corresponde la atención y dirección de los problemas comunes a todos los individuos. Es cierto que en la formulación de las políticas públicas participan diversos actores, no obstante, al Estado es a quien le corresponde la responsabilidad y dirección para generar las condiciones adecuadas para la formulación de la política pública.

HUMANISMO INTEGRAL Y SOLIDARIO

El Humanismo Integral y Solidario sostiene que el desarrollo más pleno de cada persona es el fin de la sociedad. Esta supremacía de las personas está basada en la máxima dignidad que aquellas poseen sobre todo lo demás. Asimismo, el Humanismo Integral y Solidario reconoce que esa dignidad es compartida por todos. Por ello, las personas son todas iguales en dignidad. El reconocimiento de esa dignidad

de las personas exige la promoción del Bien Común, entendido como el conjunto de condiciones apropiadas para atender cada una de las dimensiones de la persona humana.

Las dimensiones de la persona humana son múltiples y no siempre tan evidentes. Estas dimensiones son la corporal, la afectiva, la intelectual, la volitiva y la espiritual. Por su dimensión corporal, la persona requiere de alimentación, protección y bienes materiales en general para subsistir y desarrollarse. La dimensión afectiva exige espacios y condiciones para que la persona experimente y exprese sentimientos de cariño, enojo y tristeza. La dimensión intelectual implica reconocer y estimular la capacidad de conocer y comprender a sí mismo, a las otras personas y al entorno. La dimensión volitiva exige el reconocimiento de que la persona puede controlar cada una de sus otras dimensiones para alcanzar un mejor desarrollo, por tanto, implica la exigencia de responsabilidades. Por último, la dimensión espiritual se manifiesta en la aspiración a la trascendencia eterna y en la búsqueda de las respuestas a las grandes cuestiones de la existencia: cuál es el origen y el fin de todo.

La sociedad debe reconocer y respetar esta aspiración espiritual.

El Humanismo Integral y Solidario afirma que sola-

mente en comunidad es posible alcanzar el Bien Común para el desarrollo de toda la persona y de todas las personas.

La conformación de comunidades exige a la persona reconocer que, así como ella requiere de los demás, también los otros requieren de la propia ayuda, es decir, es necesaria la solidaridad.

Otro punto importante del Humanismo Integral y Solidario es el reconocimiento de que cada una de las comunidades conformadas por las personas tiene ciertas responsabilidades ante la construcción del Bien Común. Es decir, cada comunidad tiene parte de responsabilidad en la construcción de condiciones para el desarrollo integral de sus integrantes, por también estas comunidades poseen derechos. Por esto, una comunidad más amplia no puede ni debe pretender sustituir a las comunidades más pequeñas, que son donde las personas desarrollan vínculos más íntimos entre sí. En todo caso, si una comunidad careciera de las capacidades para generar las condiciones que ella puede generar mejor que nadie más, las comunidades más amplias deberían ayudarla de manera temporal y siempre buscando desarrollar las capacidades faltantes.

Esta manera de colaboración entre comunidades es conocida como subsidiariedad.

POLÍTICAS PÚBLICAS HUMANISTAS

Las políticas públicas son el medio con que cuenta el Estado para resolver problemas públicos y acercar la realidad social al Bien Común. ***Tomando en cuenta los principios de dignidad de la persona, solidaridad y subsidiariedad, el Estado puede generar aquellas condiciones que permitan el mejor desarrollo de todas las personas en cada una de sus dimensiones.***

La siguiente lista muestra una serie de puntos que todo tomador de decisiones, miembro de la sociedad civil o profesional de las políticas públicas, comprometido con el Humanismo Integral y Solidario, debe considerar durante su actividad en el ciclo de políticas públicas.

1. El Estado es sólo una de varias comunidades que las personas han conformado para promover el Bien Común. No todos los problemas comunes deben ser atendidos por políticas públicas. Algunas situaciones comunes competen, y serán mejor atendidos por otras comunidades intermedias entre la persona y el Estado.

2. A pesar de que el Estado no debe resolver todas las cuestiones comunes, por el hecho de que es la comunidad más amplia y ejerce autoridad en todos sus miembros, aquel tiene la responsabilidad última del Bien Común.



FOTO: Fundación Pere Tarrés

la dignidad de la persona propia y de los otros sujetos de política pública.

México presenta un gran problema de pobreza, desigualdad, corrupción e inseguridad, solo por mencionar algunos. Estos problemas atentan contra la dignidad de las personas e piden el desarrollo más pleno de todos los mexicanos. Desafortunadamente, muchas comunidades intermedias en México carecen de capacidades o simplemente están desarticuladas. El Estado, por su parte, cuenta con más recursos y capacidades. Ante esta situación, pareciera que urgen políticas públicas que atiendan todos esos problemas y que vertebren comunidades intermedias y generen capacidades. Por este motivo, aquellos que promueven el Humanismo Integral y Solidario deben conocer a detalle cómo genera políticas públicas.

3. El Estado deberá contar con mecanismos para conocer si las comunidades intermedias cumplen con sus responsabilidades y ejercen sus derechos.

4. Al Estado le compete la responsabilidad de generar las condiciones, por sí o por medio de otras comunidades, cuando una comunidad no satisfaga las necesidades integrales de un grupo de personas.

5. La definición de los problemas públicos deberá considerar cómo la situación afecta a todas las dimensiones de las personas. Esto también es un requerimiento para el diseño, la implementación y evaluación de las políticas públicas.

Por último, el Humanismo Integral y Solidario exige que toda acción y decisión orientada a la formulación de políticas públicas respete

Bibliografía:

Referencias.

-Arellano, D. y Blanco, F. (2016). *Políticas públicas y democracia*. México: Instituto Federal Electoral.

-Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Pontificio Consejo "Justicia y Paz". (2014).

-Merino, M. (2013). *Políticas públicas. Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

-Merino, M. & Cejudo, G. (2010). *Introducción, en Merino et al, Problemas, decisiones y soluciones. Enfoque de políticas pública*. México: CIDE.



Francisco Solís

Maestro en Admón Pública por el CIDE.
@Paco_Solis_

LOS DERECHOS HUMANOS EN LA DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL: SU TUTELA DESDE UNA OPOSICIÓN RESPONSABLE

ALEJANDRO VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ

“Las ideas y los valores del alma, son nuestras únicas armas; no tenemos otras, pero tampoco las hay mejores.” -Manuel Gómez Morín-

No resulta coincidente que la Dignidad humana sea la piedra angular de los derechos humanos así como también, la cepa de los principios de doctrina de Acción Nacional, que concibe la dignidad de la persona “constitutiva de su propio ser, lo cual quiere decir que por el simple y trascendental hecho de existir, cada ser humano debe ser reconocido y respetado por sí mismo, independientemente de su condición o de su actuar.”

En materia de Derechos Humanos, la Dignidad humana se erige como principio esencial de los valores de autonomía, de seguridad, de igualdad y de libertad, derechos fundamentales reconocidos en nuestra Constitución.

En el contexto internacional, los derechos humanos y su tutela han adquirido una relevancia tal que son considerados el referente principal de una sociedad que se asuma democrática. La actual administración presidencial, sin embargo, ha tomado una serie de decisiones que se han traducido en repercusiones en materia de derechos humanos, impactando lo mismo el derecho a la salud que el de la libertad de expresión, por mencionar los más evidentes.

Apenas en marzo pasado, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas emitió la tercera evaluación del



FOTO: Agencia de Refugios - ONU

Mecanismo del Examen Periódico Universal, EPU: un mecanismo internacional para contribuir a la prevención de violaciones a los derechos humanos, así como a la promoción de los más altos estándares internacionales de los mismos.

Del examen referido, se desprenden 264 recomendaciones realizadas por el Consejo al Estado Mexicano las cuales, en su mayoría, son relativas a condiciones de salud, alimentación y vivienda, y cuyo combate depende en gran medida de las políticas públicas adoptadas por las administraciones gubernamentales en los tres niveles de gobierno.

En un escenario violatorio de los derechos fundamentales, el término de la Dignidad humana adquiere mayor relevancia y se reclama su defensa no sólo por parte de las autoridades, sino también de la sociedad civil y de los institutos políticos.

En esta coyuntura, los principios postulados por Acción Nacional cobran plusvalía, pues desde su fundación, este instituto ha plasmado en sus principios y doctrina conceptos propios del jusnaturalismo, pugnando así por el respeto al principio de la Dignidad Humana entendiendo a ésta como el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona.

Es entonces exigible a los funcionarios emanados de Acción Nacional, la conducción de sus actividades con una visión que abone a garantizar la tutela de los Derechos Humanos, ya sea desde las administraciones que encabecen o bien, como integrantes de los cabildos y congresos. Es exigible también, que nuestros funcionarios y representantes, en apego a los principios de Acción Nacional, promuevan políticas públicas donde las directrices de los derechos humanos sean sólidas y sobre todo vigentes, para construir sociedades más justas y que se traduzcan en un sello de las administraciones panistas.

Pero sobretodo, es exigible y obligatorio para nuestros funcionarios que integran la oposición, asuman la defensa de esos derechos humanos a través de los mecanismos legales a efectos de proveer a las personas en lo individual y en lo social de herramientas útiles para construir el bien propio y el de los demás. Porque tal y como lo expresó Angela Merkel: “Cuando hablamos de dignidad humana, no podemos hacer concesiones”.



Alejandro Velázquez Rodríguez
Representante del PAN ante el CEEPAC
Twitter: @ax_Velrod



FOTO: CS- Gobierno Federal

Bibliografía:

Referencias.

-Pilares del Humanismo.
http://www.pan.org.mx/docs/pilares_humanismo.pdf
(Consulta:02/26/19)

-Derechos Humanos ONU.
<https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/UPR/Pages/MXindex.aspx>
(Consulta:06/06/19)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UN RETO PARA LA DEMOCRACIA ACTUAL EN MÉXICO

NEREIDA CERVANTES FACUNDO

Hace una semana, una de las noticias que nuevamente puso los reflectores en el tema de seguridad y de nuestro sistema de procuración de justicia, fue el caso del joven Norberto Ronquillo, joven estudiante que fue privado de su libertad y finalmente de su vida por parte de sus secuestradores; sin duda, para muchos de nosotros es un tema de profunda indignación. ***Tras estos terribles sucesos, su mamá dio un mensaje que no puede sino representar una fuerte sacudida a las conciencias de todo aquél que las escucha: “¿Quién va a organizar todo esto que no tiene ni pies ni cabeza? ¡Vamos a ponernos a trabajar como sociedad, vamos a levantar la voz!”*** Palabras que además, abren ventanas de oportunidad para encontrar mecanismos de participación ciudadana, en este tema y en lo que los politólogos llaman, democracia participativa.

En este contexto, encontramos cada vez más agentes civiles tomando parte en los procesos de políticas públicas. De la misma manera, cada vez son más las formas y figuras para impulsar la participación, la oportunidad política y administrativa para reforzar la democracia.

Sin embargo, la pregunta es: ¿cómo hacer que el ciudadano que hasta ahora, sólo es concebido en el espacio privado por sus intereses particulares y que exhibe una



FOTO: La Unión



FOTO: Cuarto Oscuro

actitud pasiva -y quizá de desprecio frente a la actividad política-, pueda empoderarse y junto con el Estado construyan un estado de bienestar social?

Si nos remontamos históricamente, desde la instauración de la democracia en los países de América Latina hasta nuestros días, es posible apreciar que se enfrentan frágiles institucionalidades que a su vez han fomentado la agudización de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

A este panorama, se suman las constantes crisis económicas que a nivel global y nacional han perjudicado severamente los procesos de desarrollo y ante las cuales los gobiernos y sus instituciones no han sido incapaces de enfrentar con soluciones sostenibles, lo cual ha hundido aún más los niveles de crecimiento y que, por lo contrario, en muchos casos ha reflejado un retroceso.

En este contexto, la Región atraviesa un déficit de gobernabilidad que, entendida según Camou (2001:36), se refiere a “un desequilibrio entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político (estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz”.

Si consideramos que actualmente las obligaciones por parte de los gobiernos nacionales, siguen las pautas del congre-

so internacional para delinear políticas públicas que impulsen la búsqueda del desarrollo humano, y que éste incluye a los derechos civiles y políticos, la gobernabilidad será legitimada siempre que se de en un marco democrático, pues a partir de ahí podrán reconocerse las necesidades ciudadanas a satisfacer.

Para ello es precisa la inclusión y participación de todos los sectores y actores de la sociedad. Así pues, el binomio entre gobernabilidad y democracia es lo que hoy se reconoce como gobernabilidad democrática.

No obstante, a pesar de los notables avances de la Región en materia de libertades públicas, derechos humanos y participación política, la gobernabilidad democrática se debilita con cada deslustre moral de la clase política, los sistemas de seguridad (policía) y justicia tal y como lo apreciamos todo los días al prender nuestro televisor.

En donde la legitimidad respaldada en cada elección, se pierde en cuanto los representantes no son capaces de gobernar y satisfacer las necesidades de la población.

De otro lado, la precariedad de la ciudadanía ha fracturado asimismo la gobernabilidad democrática. Este desbarajuste se evidencia principalmente en el contexto local, en donde la fragilidad institucional de los municipios deja evidenciar autoridades y/o equipos de gobierno poco competentes que, sumados a las deficiencias económicas, estancan sus agendas en las cuestiones más emergentes descuidando aquellas con repercusión futura, y presente, dada la constante postergación.

Las recurrentes contrariedades de la gobernabilidad ha provocado asimismo el “desencanto” por las cuestiones políticas y una decreciente participación por parte de aquellas personas mejor calificadas, o con principios altruistas, que optan por comprometer su labor desde el tercer sector, a través de organizaciones no gubernamentales.



FOTO: Reforma

dad, pues las instituciones generalmente son el reflejo de lo que son sus integrantes” (Hurtado, 2005:15).

Resulta ineludible, entonces, generar agendas dirigidas a la participación ciudadana y con ello contribuir, asimismo, a la profundización de la democracia con un nuevo carácter de legitimidad y representatividad pluralista y paritaria entre hombres y mujeres.

El deterioro de la gobernabilidad democrática ha provocado, en este sentido, una desconfianza generalizada en los sistemas tradicionales, lo que a su vez ha repercutido en la necesidad de cambios en las estructuras de poder.

Se afirma que el nuevo desafío de la gobernabilidad es el de perfeccionar las instituciones democráticas, entendiendo con ello que “una adecuada gobernabilidad se basa en una serie de acuerdos básicos entre las elites dirigentes, grupos sociales estratégicos y una mayoría ciudadana, destinados a resolver los problemas del gobierno en un marco de acuerdos básicos” (Camou, 2001:261).

Al respecto, el Banco Mundial señala la importancia del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en la nueva Estrategia de Modernización del Estado

aprobada en 2003. Y asimismo, **Oswaldo Hurtado (2005) destaca el papel que juegan los partidos políticos en el marco de la gobernabilidad democrática, pues son los principales embudos a través de los cuales se deciden agendas, calidad representativa, control cuando son oposición, y la participación de los sectores de la sociedad.**

Asimismo, alerta: “Si la política, como tal, no se recupera moral y profesionalmente, no será posible que los mejores ciudadanos se interesen en ella y se inscriban en los partidos, lo cual es un paso necesario para que pueda mejorar su cali-



Nereida Cervantes Facundo

Maestra en Política Criminal por la UASLP
nereida_cf@hotmail.com

LA PAZ:

RESPONSABILIDAD GENERACIONAL

CAROLINA IVONNE DÁVALOS REYES



FOTO: AFP

Escribo tras escuchar la noticia con la que amanecimos: 27 personas de entre ellos un menor de edad, fueron privadas de su libertad en Quintana Roo al sacarlos de la oficina de ventas telefónicas en las que laboran. El 10 de Junio supe también, acerca del hallazgo del cuerpo sin vida de Norberto Ronquillo, a quien previamente habían privado de su libertad. Norberto era un joven con ganas de superarse y salir adelante, para seguir sus sueños tuvo que salir de su hogar en Chihuahua para continuar sus estudios en otro estado al igual que muchos estudiantes mexicanos. Días más tarde, leo acerca de Leonardo Aveniño, y así, todos los días.

La indignación que estos hechos nos ha causado ha sido una fuerte sacudida a nuestras conciencias, en actos que sabemos, no son los primeros y lamentablemente no serán los últimos. Diariamente amanecemos con noticias así. Todos los días nos vemos obligados a irnos en grupo a la escuela, a avisar a nuestros padres que llegamos bien a nuestro destino. Todos los días, vivimos con miedo.

No conocía a Norberto o a los otros jóvenes, mujeres y hombres que han sido objeto del crimen pero su tragedia me duele. Es así mismo terrible, que aunque esto pasó y sigue pasando todos los días, estos hechos se minimicen por parte de

una administración que a la fecha ya es la más violenta de la historia, en un gobierno que además, no solo se ha visto absolutamente rebasado, sino que además, minimiza los hechos que tienen al país bañado en sangre y se empeña en dividir a las y los mexicanos en una postura absurda que no responde a las necesidades de México.

Nos faltan los 27, nos faltan 43, nos falta Norberto y Leonardo, nos faltan tantos y tantas jóvenes que de ser parte del futuro de México, son ahora el doloroso recuerdo de un presente y un futuro en el que son extrañados, son valorados, hacen falta.

“Se vulnera la dignidad humana cuando se considera al ser humano como un parásito del Estado [...]. También son muestras de transgresiones, la falta de acción de la autoridad que permite que la seguridad e integridad física de la persona esté a expensas de la delincuencia.”¹

¹ FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL, EL PAN Y SU IDENTIDAD POLÍTICA, PANORAMA, MÉXICO, 2017, PP.33

Como panista estoy convencida que no debemos olvidar que el principio madre es el respeto a la eminente dignidad de la persona humana. Es éste principio el fundamento que nos impulsa a defender en todo momento el respeto a los derechos humanos.

Soy joven y estudiante y tengo, al igual que mis compañeros y compañeras de generación, el firme propósito de trabajar por un país en el que se respeten en todo momento estos derechos y en el que podamos desarrollarnos en la libertad de hacer y luchar, en un entorno seguro y digno.

Las mexicanas y mexicanos no merecemos esto. Somos, en definitiva, más que narcotraficantes, corrupción y muertes, somos más los mexicanos buenos con ganas de salir adelante por nosotros y nuestras familias. **Somos más los que trabajamos arduamente para lograr nuestros sueños y metas. Somos más los honestos que deseamos ver crecer y desarrollarse a nuestro país, y sobretodo somos más los jóvenes que asumimos la responsabilidad generacional de la paz**



FOTO: Facebook Universidad del Pedregal



FOTO: Andrea Murcia / Cuarto Oscuro



Carolina Ivonne Dávalos Reyes
 Consejera Nacional de Estudiantes C. S.L.P.
 @caro_reyes18

LA ÉTICA Y LA POLÍTICA

ANGÉLICA MOYA MARÍN

Cuando hablamos de política, estamos hablando de un bien común. A través de la política, tratamos de satisfacer las necesidades de una comunidad humana llámese nación, pueblo o colonia. En este caso, la política incluye la administración pública, la justicia y todo un conjunto de bienes necesarios para que el bien estar se pueda dar.

Siendo esta la premisa se hace necesario contar, antes que con un plan de trabajo o un presupuesto, con una serie de principios que guíen el actuar de quien o quienes vayan a generar las condiciones necesarias para que el bien común se pueda dar. Quien va a generar estas condiciones es el gobernante y los beneficiarios de su atinado actuar, los gobernados. Esta serie de principios los tiene la ética.

La ética se ordena en torno a la verdad y por ello ninguno de sus principios nos deberían resultar ajenos, sin embargo los humanos cometemos errores y nos desviamos del camino del deber ser. La ética estudia la bondad o maldad de los actos humanos libres, por lo cual debe determinar las acciones que son buenas o malas en cuanto que acerquen o alejen a los gobernados de su propia felicidad. Por lo tanto, deberían ser las reglas a seguir, para lograr que los ciudadanos se acerquen a su plena realización.



FOTO: ANAC

Pero ¿por qué es necesario tener como referencia esta "ciencia" para bien gobernar? **Porque no basta con la intuición del gobernante. Es necesario contar con una serie de conocimientos sistemáticos acerca de si nuestros actos libres**, como dice el Doctor en Teología, Ricardo Sada Fernández¹, "Son o no conformes al verdadero bien de la naturaleza del hombre". Es decir, que todos los actos libres que realice el gobernante, deben ser realizados bajo la consigna de acercar al gobernado a su verdadero bien. Por lo tanto, si el programa, presupuesto o política pública a implementar no contiene acciones con este fin, no deberían realizarse.

Es por eso tan importante que el gobernante se guíe a la luz de los conceptos de la ética, pues su labor es procurar el bien de los ciudadanos, no su mal. Ejemplos de lo anterior los hemos visto mucho en nuestro país, desafortunadamente; usar agua, en vez del medicamento necesario para tratar el cáncer, o quitar de servicio de guarderías para los padres trabajadores, sobre todo para las madres solteras, saltan a la vista como ejemplos en los cuales la ética estuvo ausente.

Tener en cuenta la ética sirve tanto para los gobernantes, como para los gobernados, pues así sabrán qué exigir a los políticos, tanto en campaña, como en el ejercicio del gobierno.

¹ CURSO DE ÉTICA GENERAL Y APLICADA. RICARDO SALA F. EDITORIAL MINOS TERCER MILENIO EDITORES. 2008



FOTO: Plan Municipal de Desarrollo - Naucalpan Edo. Mex



Angélica Moya Marín
Diputada Local del Estado de México
Twitter: @angiemoyan

¡Contáctanos!



PANSLP



(444) 493 02 00



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
SAN LUIS POTOSÍ



www.panslp.org

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
San Luis Potosí